

Taco Ralo

Fuente: Confluencia N° 3 (Mayo 1974)

Taco Ralo



El 19 de setiembre de 1968, el mismo día en que moría John William Cooke, fueron detenidos los militantes de las Fuerzas Armadas Peronistas que habían establecido un campamento guerrillero en Taco Ralo, provincia de Tucumán. Incomunicados por espacio de 28 días y salvajemente torturados, los compañeros de la FAP relatan en la siguiente declaración las circunstancias de su detención y los objetivos que los llevaron a "iniciar la guerra revolucionaria como forma de señalarle al pueblo el auténtico camino de su propia liberación". La guerrilla de Taco Ralo recogía la tradición de los Uturuncos que accionaron en la selva tucumana en 1960 y de los militantes del Ejército Guerrillero del Pueblo que en 1963 y 64 operaron en la región de Orán, bajo la dirección del Comandante Segundo, el periodista Jorge Ricardo Massetti.

**FUERZAS ARMADAS
PERONISTAS (FAP)**
Destacamento 17 de Octubre -
Taco Ralo

Los integrantes del Destacamento Guerrillero "17 de Octubre" de las FUERZAS ARMADAS PERONISTAS (F.A.P.) nos dirigimos al Pueblo para esclarecer nuestra posición y objetivos.

1º) Pertenece a la nueva generación peronista nacida a la lucha en medio del estruendo de las bombas asesinas del 16 de junio de 1955 en Plaza de Mayo y los fusilamientos del 9 de junio de 1956 del general Valle y sus valientes compañeros.

Nuestra juventud se lanzó a la

la Nación" y muchos de nuestros compañeros —Felipe Vallese, Mario Bevilacqua, Marcial Martínez, Santiago Pampillón y muchos más— pagaron con su vida la LEALTAD de nuestra generación a la CAUSA del Pueblo. En medio de este ambiente de violencia —fusilamientos, represión, Conintes, leyes de emergencia, asesinatos, proscripción sistemática de la mayoría, etc.— elegido por la oligarquía como única forma de mantener sus injustos y anacrónicos privilegios, vimos a las Fuerzas Armadas convertirse en guardia pretoriana del sistema, defensora de la dependencia y pérdida de nuestra Soberanía; así como en sistemáticos burladores de la voluntad popular, aun cuando ella se expresaba condicionada a las mismas reglas arbitrarias por ellas establecidas.

2º) La actual dictadura militar ha aumentado la relación de dependencia con el imperialismo, mediante compromisos económicos y pactos militares que nos han transformado en una COLONIA, conservando el privilegio de poseer —todavía— bandera y nombre propio, pero sujetos a intereses foráneos que no representan el sentir de nuestro Pueblo. Los convenios con el FMI y el Banco Mundial, la ley de hidrocarburos; el traspaso de la banca y empresas nacionales a los monopolios; la ley de Defensa Civil; la instalación de bases militares extranjeras en nuestro territorio; las intervenciones a los sindicatos; la represión al pueblo, donde fueron muertos Mussy, Retamar, Méndez, Neuman, Hilda Molina de Guerrero y otros; la desocupación y el desempleo; la deserción escolar; la proliferación de las enfermedades endémicas; la falta total de asistencia médica gratuita; el acortamiento del término medio de vida; el desamparo a la niñez y el alto índice de la mortalidad infantil; el abandono a su suerte de los jubilados y pensionados; los bajos salarios y la pérdida del valor adquisitivo de la mo-

sumo y de primera necesidad; imposibilidad del acceso a la educación superior a los trabajadores; la institucionalización de la usura; el desconocimiento de las leyes más elementales en materia laboral, etc. son algunas de las "obras" que pueden presentar al Pueblo los representantes de este gobierno de facto, representantes de la oligarquía eip y más bárbara y reaccionaria.

3º) Ante este estado de cosas convencidos de la necesidad de lograr la Independencia Económica, la Soberanía Política y la Justicia Social en nuestra Patria, así como de la imposibilidad de hacerlo por otro medio que no fuera el de LUCHA ARMADA, grupos de jóvenes peronistas decidimos constituirnos en FUERZAS ARMADAS PERONISTAS (F.A.P.) y, al igual que nuestras montoneras gauchas y los Descamisados que hicieron posible el 17 de octubre de 1945, iniciar la guerra revolucionaria como forma de señalarle al Pueblo el auténtico camino hacia su propia LIBERACION, porque como lo dijo nuestro CONDUCTOR: "AL PUEBLO SOLO LO SALVARA EL PUEBLO", y como forma de disputarle al régimen el poder político en el único lenguaje que él entiende: el de la fuerza, cumpliendo así con el precepto constitucional "armarse en defensa de la Patria".

4º) Para ello, este Destacamento Guerrillero "17 de Octubre" se ubicó en el Campamento "EL PLUMILLO" en la localidad de Taco Ralo, Tucumán, con la finalidad de lograr la adaptación, comprensión y capacitación de sus integrantes para trasladarse luego a zonas más propicias para este tipo de lucha, recién allí, iniciar la guerra.

5º) Lamentablemente, por una falla en las debidas medidas de seguridad, al regresar de una marcha iniciada a las 4 horas, del 19 de setiembre, siendo aproximadamente las 5.30 horas, y encontrándonos completamente desarmados, fuimos sorprendidos y apresados sin nodos.

mando del jefe de Investigaciones de la Policía de Tucumán que creía encontrarse en presencia de un GRUPO DE CONTRABANDISTAS. ESTA ES LA VERDAD DE NUESTRA DETENCION. No hubo infiltrados, ni delatores, ni "suspicaces vecinos", ni "pacientes pesquisas" o "hábilis investigaciones", sino la casualidad más fortuita provocada por la presencia de un avión sospechoso en la zona, días antes.

6º) No vamos a relatar las torturas, apremios y vejaciones de que fuimos objeto, porque no podíamos esperar otra cosa del Régimen cuya representación más auténtica es, sin duda, el bastón policial. Los 28 días de incomunicación son rotundo mentís a la pretendida legalidad de la justicia. Simplemente queremos señalar que, fracasada la maniobra de pretender hacernos pasar por "castro-comunistas", el enemigo se encargó de hacernos aparecer como "vulgares delincuentes" y responsabilizarnos de una serie de delitos comunes que declaramos solemnemente NO HABER COMETIDO JAMAS. Confiamos en que la

verdad será establecida, pero fundamentalmente confiamos en el juicio del Pueblo y de Perón, nuestros únicos, auténticos y reales jueces.

7º) Para derrocar a Onganía y sus lacayos sólo hay un camino, la lucha armada. El camino elegido es difícil, pero es el único que conduce a la VICTORIA. Nuestra pequeña derrota táctica no invalida el método. Lo demuestran las presencias de 30 "RANGERS" norteamericanos y la repercusión de nuestra detención en el Pueblo. Nuestros errores pueden servir de lección y ejemplo, pero no de negación de la UNICA SALIDA del Pueblo ante la violencia gorila.

El Pueblo Argentino, consciente de la gravedad de la hora que atravesamos y de su responsabilidad ante la HISTORIA, debe alistarse para cumplir su misión en esta HORA DE LOS PUEBLOS, y estrechando filas, como un solo hombre, estar listos para responder al Clarín de la Patria cuando llame pronto al combate libertador.

En el pasado, el General San Martín, el doctor General Belgrano, el

fraile ingeniero Luis Beltrán, gaucha General Güemes y otros patriotas conquistaron a sangre y fuego la INDEPENDENCIA que Tucumán se declaró el 9 de julio de la gloriosa etapa de liberación de la Patria de la dominación imperialista y la oligarquía vernácula. Hemos cambiado el uniforme verde oliva de los guerrilleros por el negro de los prisioneros.

Pero en el monte, en la calle, la prisión, nuestro espíritu y fortaleza sigue en pie, y se multiplica en cada Descamisado, en cada "grita", en cada Trabajador, que apresta a librar la GUERRA TOTAL por el RETORNO DE PERON AL PODER y el establecimiento definitivo de una NUEVA ARGENTINA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA. "CAIGA QUIEN CAIGA Y CUESTE LO QUE CUESTE".

¡¡PATRIA O MUERTE!!
¡VENCEREMOS!

DESTACAMENTO GUERRILLERO
"17 DE OCTUBRE" DE LAS
FUERZAS ARMADAS
PERONISTAS (F.A.P.)